

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,729

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Los Gobiernos y la Agricultura

En aquellas afortunadas naciones en que la iniciativa individual hace tiempo que se halla suficientemente desarrollada para comprender que la asociación es el único remedio para corregir los excesos del individualismo absoluto, es tarea relativamente fácil la que incumbe a los Gobiernos en cuanto al desarrollo de las industrias nacionales se refiere, puesto que se reduce tan sólo a realizar aquellas funciones que el individuo ó la colectividad no pueden por sí solos conseguir, y á obligar á que en su desenvolvimiento se cumpla la ley y se respete el derecho de todos; pero en países en que, por su desgracia, no se ha llegado todavía á este adelanto, son las funciones del Estado mucho más complejas. Fomentar por todos los medios que están á su alcance, enseñar las mejoras que pueden seguirse después de aclimatadas, encauzar por los verdaderos caminos las fuerzas productivas para que no tomen un rumbo equivocado, ir á la cabeza de todas las mejoras para propagarlas, auxiliar por todos los medios aquello que los particulares por sí solos no pueden realizar: ésta es su misión. De no cumplirla, bien pronto se echa de ver en su empobrecimiento y en su decadencia. No á otra causa debe atribuirse en primer término la situación actual de la agricultura española; siendo ésta la más importante de las fuentes contributivas, sobre ella han cargado los Gobiernos el peso de sus errores económicos, sin comprender que si hubiera ahora todo se le exigía y nadie se cuidaba de ayudar á su desenvolvimiento, llegaría fatalmente un momento en que, por falta de recursos, no pudiese pagar más por mucho que fuese su deseo y su patriotismo, y este momento ha llegado. Contribuciones enormes para el Estado, que no tienen comparación con lo que en otros países se paga, y en escandalosa proporción con lo que por otros más seguros beneficios se tributa; agrava á todavía con la odiosa de consumos que pesa más sobre el individuo en las aglomeraciones rurales que en las grandes poblaciones, y como único auxilio un Estado que nada enseña, que nada dirige y que, en cambio de los crecidos impuestos que cobra, no dedica al fomento y al desarrollo de las primeras de nuestras industrias más que exigüas sumas, y esas con tan defectuosa aplicación que resultan estériles para los beneficios que de ellas se podían esperar.

Útiles son, sin embargo, las tardías quejas, y por inútiles ociosas, que más propio es de hombres buscar remedios que llorar desdichas pasadas, y si lo dicho es suficiente para demostrar que el camino seguido fué equivocado, ello solo justifica la necesidad de buscar por otros nuevos remedios que por el empleado no se consiguieron. Si á esto se añade que los seguidos en otros países han dado una riqueza y un bienestar de que nuestros labradores carecen, se tendrá además la seguridad de que con aclimatarlos se obtendrán los mismos resultados en España, á los que aspiramos por necesarios.

No son, por fortuna, precisos para ellos grandes sacrificios pecuniarios que no se compadecen con el lastimoso estado del Erario público, producido precisamente por no haber atendido con tiempo á llenar estas necesidades de interés verdaderamente nacional. Acaso sea suficiente por hoy aplicar mejor las partidas consignadas en su presupuesto, complementándolas con los necesarios proyectos de ley, que no sería la vez primera que un pueblo consiguiese su desenvolvimiento por una inteligente voluntad, auxiliada con un cuerpo electoral que comprenda sus verdaderos intereses y legítimamente los defienda.

Los agricultores son los más, alcanzan á las cuatro quintas partes de la población de España; si se unen vencerán, realizando un fin moral de grandísima importancia, pues constituyen el más firme apoyo de una sociedad conmovida ya por la anarquía que alborea.

Si saber es la primera de las condiciones para enseñar, y el Estado es hoy el encargado de dar la enseñanza, debería empezar por reorganizarla en la agricul-

tura, especializándola como se hace con todas las ciencias, dándole un carácter eminentemente práctico para los más, evitando que consuman sus aptitudes y la ciencia que les enseñaron en las oficinas de la provincia, que son suficientes para desempeñar estas funciones empleados administrativos, y sobrado para tan pequeña labor un título profesional, haciendo más peritos y capataces que supieran lo bastante para poder sustituir con ventajas á los actuales ingenieros científicos que, elevándose á las regiones en la ciencia abstracta, y viviendo en los grandes centros de población, desdeñan la modesta labor en los campos, acaso porque al instruirlos le concedieron poca importancia, como si al dedicarse á esta carrera no debieran estar convencidos en que su misión era aprender la práctica de las ciencias agrícolas para luego difundirlas por todo el país, ejerciendo un verdadero apostolado, yendo en busca de los labradores más instruidos de cada comarca, explicándoles sobre el terreno las ventajas inmediatas de una pequeña mejora en la labor, de una semilla más prolífica, de una raza de ganado seleccionada que con idéntico alimento sea más productiva, dando conferencias, haciendo, en suma, una verdadera predicación que ha influido poderosamente en los adelantos agrarios de todos los países, que en un tiempo encontraron las mismas dificultades que nosotros, y que hoy han vencido, gracias al mútuo auxilio de todos, gobernados y gobernantes, que á tiempo comprendieron que no puede en justicia exigirse el tributo sin saberlo compensar con beneficios concedidos al que lo paga.

Desde los procedimientos empleados para difundir las mejoras y la enseñanza en los Estados Unidos del Norte de América, en que el ministerio de Agricultura entrega á los senadores las semillas perfeccionadas y más productivas, para que al volver á sus distritos las repartan entre los labradores que los eligen, hasta otras naciones de la Europa en que las sociedades agrícolas compran reproductores de razas perfeccionadas que luego venden en su basta por un valor infinitamente menor que su coste, hay una larga escala que recorrer, en donde se desenvuelven con facilidad todas las aptitudes y todos los recursos del progreso, no tan solo para los que colocados en las primeras filas de la política tienen el sagrado deber de velar por los intereses que les están confiados, sino para los que nacidos en las altas clases sociales comprendan su verdadera misión, que más grande debe ser el trabajo en aquellos que más altos nacieron.

Útil es enseñar todo lo que un inteligente trabajo puede producir, si nose procura al par dotar de medios pecuniarios á aquellos que lo han de poner en práctica, y de aquí la necesidad de encontrar fórmula adaptable á los labradores del crédito, que tanto ha desenvuelto en nuestros días la industria y el comercio, que tropieza en la práctica con el inconveniente grave de que las formas en el comúnmente aplicables no son posibles para el labrador, que por necesitar más tiempo para el desenvolvimiento de su industria no puede comprometerse á reintegrar en tan breve plazo aquello que recibió. Una ley de sindicatos agrícolas que favoreciese la pequeña asociación rural en que, por ser todos sus miembros conocidos, no hay exposición de que á su vencimiento resulten los créditos fallidos, es quizás hoy uno de los medios más adecuados para que pueda llegar á manos del agricultor esa poderosa palanca en la vida moderna, y sin cuyo nervio es imposible toda mejora.

Imaginar que sin dinero pueda intentar se mejora alguna, es soñar con lo imposible; y pensar en que este se expongan garantías de seguridad, es vivir fuera de la realidad y caminar en sentido contrario á la resolución del problema. Dense completas garantías de que un cultivo inteligente es y será siempre remunerador, y en todas ocasiones se encontrará dinero que en él se emplee y que facilite todo lo indispensable para que el cultivo sea productivo, y se habrá resuelto el problema del crédito agrícola, sin el cual es imposible la pequeña propiedad, base del orden social que el Estado se halla tan ordenado en que no se destruya por completo.

Si de las sumas inmensas invertidas por el Estado en construir vías de comunicación para transportar productos agrícolas, una inteligente dirección hubiese empleado parte en canales ó en pantanos que facilitasen el riego á tantas comarcas como en España son susceptibles de esta mejora, ahora habría criado una riqueza permanente que permitiese pagar el gasto de una vía de comunicación mucho más extensa y de mayores beneficios para todos, puesto que se habría empezado por desenvolver la riqueza que estos habían de transportar.

Hora es ya de que en España se corrijan al fin nuestros errores pasados y emprendamos caminos por los que otros pueblos alcanzaron su reorganización económica, que solo se consigue atendiendo con solicitud á sus necesidades.

A veces es suficiente para obtener resultados prodigiosos una firme voluntad, como bastó un ministro grande de un Estado pequeño para realizar la soñada unidad de la gran nación italiana.

El Conde de San Bernardo.

Cortes.

SENADO

La sesión del 6 se abrió á las tres. Dirige un ruego el señor conde de las Almenas para que el Gobierno no apruebe la mayor parte de los nuevos arbitrios que está votando el Ayuntamiento y que son abusivos é ilegales.

La Mesa ofrece ponerlo en conocimiento del Gobierno.

El Sr. Durán y Bas suscita un debate sobre enseñanza pública, exámenes, apuntes de cátedra, asistencia á las aulas, disciplina académica y oposiciones.

Le contesta el ministro de Fomento, rectifica el Sr. Durán y Bas anunciando una interpelación, é interviniendo en el incidente el Sr. Laraña, á quien la presidencia llama al orden.

El señor duque de Almodóvar del Valle hace manifestaciones en contra del derecho que ejercita el Sr. Laraña.

Entre los conservadores y el señor duque promuévese un incidente, á que pone fin el señor presidente con la campanilla y la lectura de un artículo del reglamento.

Continúa el señor Laraña analizando los exámenes y la enseñanza oficial y privada.

El Sr. Groizard contesta brevemente.

El Sr. Fernandez Cadorniga anuncia que en la sesión de mañana tratará de los últimos acuerdos del Municipio, que contienen infracciones legales y violación de los derechos del Parlamento y la Corona.

El Sr. Martinez (D. Wenceslao) habla del contrabando en la frontera franco-navarra, y de las vacantes de senadores por aquellas provincias.

Reanúdase el debate sobre nuestras relaciones comerciales con Alemania.

El señor duque de Tetuán combate que se hagan ciertas concesiones al imperio, porque siendo España un buen mercado para los productos alemanes, no ofrece en cambio Alemania iguales condiciones para los principales productos de nuestra nación.

Dice que él no ha firmado tratado alguno con el Gobierno alemán; que le cabe únicamente la honra de ser el iniciador de las negociaciones para un nuevo pacto comercial, que ahorraría los perjuicios del tratado anterior.

De haber yo concluido las negociaciones que empecé, es seguro que nuestra prosperidad y nuestra riqueza hubieran hallado más firme baluarte á los propósitos de Alemania.

Lee algunos documentos de los que se cruzaron entre Alemania y España al comienzo de las negociaciones para corroborar su aserto.

Afirma que por el convenio con el imperio alemán, España compromete 335 partidas de su arancel, dejando libres sólo 34, mientras que Alemania lleva su liberalidad hasta comprometernos 2 partidas solamente de las 139 de sus aranceles: son éstas las que se refieren á los corchos y á los vinos.

Al retirarnos de la tribuna á las seis y veinte dejamos al señor duque en el uso de la palabra.

CONGRESO

La sesión del 6 se abrió á las dos y media.

Después de preguntas sin importancia, el señor Romero Robledo insiste en excitar al Gobierno á que presente los presupuestos.

Hace historia, y repite las acusaciones que hizo algún día á los conservadores el señor González (D. Venancio).

El señor Aguilera se levanta y habla de su dignidad acreditada y de amor á la Corona bien probado. Despues dice: El marqués de Orovio presentó los presupuestos en fin de Junio, y también lo hicieron en este mes los señores Cos-Gayón y Camacho.

El señor Villaverde dice al ministro: No es serio emplear esos argumentos.

El señor Cos-Gayón dice: La Hacienda está arruinada; si la Memoria del nuevo presupuesto se atreviera á decir que el actual ejercicio se liquidara con *superavit*, diría una notoria inexactitud, y yo desde luego anuncio una interpelación para probar la ruina, el cataclismo financiero que nos amenaza.

Se suspende este debate y se reanuda el de los explosivos, interviniendo el señor Ibarra para contestar á algunas alusiones que le dirigió el señor Vallés y Ribot acerca de la explosión del *Cabo Machichaco*.

Le contesta el diputado federal, pronuncia breves palabras el señor Carvajal y se levanta la sesión.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de nueva subasta para contratar el arrendamiento del arbitrio autorizado sobre el uso obligatorio de pesas y medidas legales y alquiler de los instrumentos de pesar y medir que con caracter de recurso ordinario figura en el presupuesto en el año económico que transcurre, señálase para dicho acto público, que se verificará simultáneamente en el despacho oficial de esta Alcaldía y en la Dirección general de Administración local, el día nueve de Julio próximo, y hora de las doce de su mañana, por el tipo de 55.430 pesetas y con sujeción á las tarifas y pliego de condiciones anejas al edicto publicado por esta Alcaldía é inserto en la *Gaceta* de Madrid del día dos del corriente mes de Junio, siendo indispensable para tomar parte en dicha licitación que los proponentes consignen previamente en la Depositaria de estos fondos municipales, en la Caja general de depósitos ó en cualquiera de sus sucursales la suma de 2.772 pesetas y 50 céntimos, ó sea el 5 por 100 del tipo fijado para la subasta, en concepto de fianza provisional, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados con la cédula personal del licitador y resguardo que acredite la constitución del mencionado depósito, formulándolas con arreglo al siguiente

Modelo

D. F. de T., vecino de... con cédula personal que acompaña, enterado de la tarifa presupuesto y pliego de condiciones formado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba para el arriendo en pública subasta de la cobranza del arbitrio sobre el uso obligatorio del peso público, y alquiler de pesas y medidas en aquel término municipal con cuanto más correspondía á este servicio y conforme en un todo con las mismas se compromete á tomar á su cargo dichos servicios durante el tiempo que en el referido pliego se establece, por la cantidad anual de... pesetas (en letra).

Córdoba 5 de Junio de 1894.—*Jaime Aparicio.*

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

De El Imparcial:
«En los círculos políticos se ha continuado hablando preferentemente de la conferencia de los señores Sagasta y Montero Rios, y de las seguridades que ha dado después aquél de que en el partido liberal no hay un solo prohombre que crea que debe haber crisis, ni ahora ni cuando se cierren las Cortes.

Los que parecen mejor informados sostienen que en la conferencia entre los señores Sagasta y Montero Rios, aunque se habló de política y de la situación del gobierno, fué de soslayo, sin tratar la cuestión á fondo y de un modo concreto. Afirman además—y en esto somos de la misma opinión—que después de la conferencia las cosas continúan como estaban; los numerosos ministeriales que estaban disgustados de la conducta del gobierno en general y de algunos ministros en particular, no han modificado su actitud y siguen creyendo que existe un peligro para el partido liberal si el señor Sagasta se empeña en sostener contra viento y marea en el gobierno á algunos de los actuales ministros, que con sus ligerezas, sus apasionamientos é imprevisiones suscitan dificultades á diario y comprometen la vida de la situación liberal.

Esto mismo, sobre poco más ó menos, piensan caracterizados ministeriales, según consignara anoche nuestro estimado colega el *Heraldo*.

En cuanto al argumento del señor Sagasta de que los conservadores son los únicos que quieren la crisis y que por no darles gusto no la hace ni la hará, basta leer la prensa conservadora para convenirse de que no es esa la realidad.

Por el contrario, los conservadores dicen á todo el que quiere oírlo que no desean la crisis parcial; han sostenido y sostienen que no debe marcharse el señor Moret solo ni acompañado de otros ministros, y piden que esta situación se prolongue un poco para que caiga todo el gobierno y se les entregue á ellos el poder.

Así se explica que no combatan de verdad y con insistencia al señor Moret y que dirijan todos sus fuegos contra los hombres del partido liberal que pueden con su concurso dentro del gobierno dar fuerza y vida á la situación.

Esto, que el señor Sagasta aparenta no ver, lo ven claramente y con profundo disgusto muchos ministeriales.»

Puede decirse que el martes se colocó la primera piedra del monumento á Velázquez, que por iniciativa de la popular Sociedad de Artistas ha de erigirse en Madrid, como saben nuestros lectores. Y decimos la primera piedra, porque cayeron sobre la bandeja de la rifa ó tómbola de la Exposición del Círculo las primeras monedas que constituyen el comienzo de la suscripción ideada con tal objeto.

Y esa primicia correspondió á la reina que, al inaugurar la fiesta, honrando el nombre de Velázquez, honró igualmente su dinastía. Austriacos eran también los reyes que pretegraron al más grande de los pintores españoles.

El acto fué solemne y la concurrencia numerosísima, la cual tomó parte muy importante en la rifa. La infanta doña Isabel y el duque de Tamames también tomaron en ella gran participación.

El Correo, que es voto de calidad en asuntos palaciegos, aseguró que la reina estuvo poco afortunada, pues todas sus papeletas salieron en blanco.

Poco después de las seis abandonó la Exposición.

En el vestíbulo se hallaba colocada la música de ingenieros, que ha tocado escogidas piezas de su repertorio.

La fiesta ha resultado brillante y todo hace creer que los productos que se obtengan de la rifa en los días sucesivos serán de importancia.

Desde las tres de la tarde del día 6 reinaba un huracán deshecho en Avila, que debía extenderse en la Sierra de Gredos al Guadarrama.

No hay noticia de los daños que haya

podido producir en el resto de la provincia, porque las estaciones son de servicio limitado.

En la capital ha causado grandes defectos en las líneas y derribado gran número de árboles en los paseos y jardines.

Muchas persianas y cristales han venido á tierra.

La cosecha de cereales, que había sufrido bastante con las terribles nevadas de los últimos días de Mayo, se considera perdida por completo.

El temporal tomaba cada vez mayores proporciones.

Llovia copiosamente.

En el ministerio de Ultramar se reunió ayer la ponencia de ministros encargada de resolver la cuestión del patronato en Filipinas.

El señor Becerra ha mantenido en Consejo de ministros, y ayer ante sus compañeros de ponencia, que España debe mantener sus derechos contra la centralización que se trata de ejercer desde Roma, y de esta opinión han sido los señores Capdepón y Groizard.

La cuestión es interesante y fué anteaer el motivo ó pretexto de la extensa conferencia que celebraron los señores Sagasta y Montero Ríos.

El ilustre canonista expuso sus opiniones al jefe del gobierno sobre esta cuestión de patronatos, á la cual da el señor Sagasta mucha importancia, no solo por lo que es, sino porque existe diversidad de pareceres dentro del gobierno.

A la reunión de la ponencia no asistió el señor Moret, de quien se dice que tiene opinión contraria á la de los otros ministros, por no sabemos qué clase de compromisos que tiene contraídos.

Ayer tarde volvió á reunirse la comisión del bill por el régimen aduanero para designar los individuos que han de mantener la discusión de totalidad de este proyecto. A los tres turnos contestarán probablemente los señores López Muñoz, Villanueva y Sánchez Guerra.

No se sabe aún el día que podrá comenzar la discusión de este proyecto. Ayer se dijo que existe el propósito de discutir las fuerzas de mar y tierra y la ley del Banco antes de que el bill, pero las referencias que estimamos más autorizadas desmintieron este rumor, afirmando que el bill se discutirá á continuación del proyecto de represión del anarquismo.

París 5 (3'30 noche).

El nuevo embajador de Francia en Madrid, señor marqués de Reverseaux, ha salido hoy Alejandría con rumbo á Marsella, desde donde vendrá aquí; y así que reciba instrucciones del ministro de Negocios se trasladará á Madrid para presentar sus credenciales.

La comisión del Senado que entiende en el ferrocarril de Calatayud á Ternel y Sagunto á Valencia ha emitido dictamen autorizando al gobierno para que, caducada que sea la concesión, otorgue de nuevo su construcción y explotación mediante público concurso, con sujeción á las prescripciones vigentes.

Parece que se trata de hacer alguna aclaración á fin de que desaparezca todo entorpecimiento para efectuar el concurso inmediatamente después de decretar la caducidad de la anterior concesión.

No hay otra novedad en el curso de la política que la conferencia celebrada por el señor Castelar con el señor Sagasta.

Nada en concreto se dice sobre su alcance ó importancia, y, sin embargo, alguien cree que puede ser la segunda parte de otra celebrada no hace mucho tiempo, en que el señor Castelar expuso á sus antiguos amigos, el jefe del partido liberal, algo parecido á lo que piensan los prohombres del fusionismo sobre el presente y porvenir del partido gobernante, y, por cierto, que aquella conferencia, que fué afectuosísima, se fué alejando poco á poco del objeto principal sin que se llegase á términos concretos y definitivos.

Si la celebrada anteayer por dichos personajes es la segunda parte de aquella de que hablamos, es de suponer que no se habrán concretado á felicitarse por su buena salud y trazar el itinerario del viaje de verano.

El señor Muro ha recibido una carta del señor Ruiz Zorrilla, en la cual le dá instrucciones para la marcha del partido, y aparte de recomendar la formación de comités que trabajen con gran actividad en favor del triunfo de la República, recomienda que la minoría zorrillista del Congreso discuta con detenimiento el proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo, cuidando al mismo tiempo de fijar

claramente el programa del partido en las cuestiones económicas.

El exministro de Estado de la República ha convocado á sus compañeros de minoría, y después de enterarse del contenido de la carta, han acordado llamar á los señores Esquerdo, Dualde, Rodríguez (don Calixto) y Sol y Ortega, que se encuentran ausentes de Madrid, encareciéndoles que sin pérdida de tiempo se presenten aquí, á fin de repartirse los trabajos, encaminados á combatir con empeño la obra financiera del actual Gobierno.

A esta reunión han asistido los señores Muro, Ojeda, Baselga, Marengo y Ballesteros.

Barcelona 5 (6,30 tarde)

Me dicen que este mes se celebrará juicio oral para ver la causa instruida contra Santiago Salvador Franch, José Prats Trillo y Antonio Alfaro Ginés, únicos complicados en el proceso que se siguió con motivo de la catástrofe del Liceo.

Según se asegura, el fiscal ha formulado las conclusiones provisionales pidiendo la pena de muerte para Salvador y fuertes penas para los restantes.

Es probable que mañana queden nombrados los defensores, á quienes se les pasará el proceso para que lo estudien.

Esto hace suponer que se ha desistido de poner de manifiesto el sumario, para que los defensores lo estudiaran á un mismo tiempo.

La Audiencia, en auto de ayer, sobreescribió en el proceso del Liceo respecto á los anarquistas procesados Joaquín Guillot, Alberto Saldani, Juan Arago, Ramon Fontanals, Alfredo Ruggiero, Domingo Mir, Juan Carbonell, Mateo Ripoll, Domingo Frutos, Alfredo Vacherini, Francisco Villarrubias, Ramón Romero y Rafael Miralles.

Aunque se ha decretado la libertad respecto á los eliminados del mencionado proceso, Arago queda preso á disposición del juzgado del Norte, por habersele ocupado documentos anarquistas; Fontanals á disposición del juzgado de Villanueva y Geltrú, por haberse encontrado explosivos en su poder; Ruggiero, llamado Rinaldi, á disposición del Juzgado de Tarragona, por hurto, y Vacherini á disposición de la jurisdicción de guerra por estar complicado en los sucesos de la Gran Via.

Saldani, Ripoll, Frutos y Romero han quedado á disposición del gobernador civil.

Ninguno de los referidos ha sido, por consiguiente, puesto en libertad.

Carbonell, Villarrubias, Mir y Miralles irán á un penal á sufrir la condena de cadena perpétua que les impuso el Consejo Supremo por complicidad en el atentado contra el general Martínez Campos.

Parece haberse dispuesto que la conducción se verifique en cuanto Miralles se restablezca completamente.

Los periodistas madrileños que fueron á Roma han obsequiado al redactor de *El Mercantil Valenciano*, D. José Morote, con un almuerzo en Fornos, deseando mostrarle así su reconocimiento por las muchas atenciones que les dispensó á su paso por Valencia.

Asistieron á esta fiesta fraternal los señores Arimón, Morote (D. Luis), Villegas, Soriano, Adame, Pardo y Urrecha.

ALCANCE POSTAL

Madrid 6.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Se ha sabido que los señores Sagasta y Gamazo se pasaron gran parte de la tarde en el despacho de ministros del Congreso. Se ha sabido también que el señor Montero Ríos había visto al señor Sagasta, y por último, se ha hablado de una conferencia detenida que se dice celebraron los presidentes del Consejo y de la Comisión de Presupuestos, y con todas estas entrevistas ha habido motivo para hacer cálculos para todos los gustos.

¿Qué habrán tratado todos los personajes indicados? Esto es lo que nos falta saber; pero... como á falta de noticias verdad, está la inventiva de los políticos españoles, de ahí que los conservadores hayan creído que todas esas conferencias son datos que vienen á darles la razón de que la crisis está latente, y hasta sueñan á ratos con el poder.

Hay quien habla también de que en el mes próximo se hará la crisis y que alcanzará no solo al señor Moret sino también al general Lopez Dominguez, y los más optimistas dan por seguro que el Gobierno continuará como hoy todo el verano, haciéndose para el otoño las modificaciones que se crean convenientes.

A última hora se me asegura que el señor Castelar estuvo largo rato conferenciado con el señor Sagasta, siendo la opinión dominante que el señor Castelar hizo ver al presidente del Gobierno la inopuntividad de una crisis en estos momentos.

Mis impresiones son también contrarias á la crisis, á menos que una complicación cualquiera no hiciera variar las cosas.

—Hoy fué día de entrevistas; á las indicadas más arriba hay que añadir, las que el señor Balaguer celebró con los señores Sagasta y Becerra y el señor Albarreda con el señor Sagasta.

—Esta noche se celebrará Consejo de ministros para seguir el estudio del presupuesto de ingresos, y según otros para ocuparse también en otros asuntos no muy del agrado del señor Sagasta.

—Según telegramas de Washington el Senado votó un impuesto de 40 por 100 *ad valorem* para los azúcares en bruto y refinados, otro diferencial de 1/8 por 100 y otro adicional de 1/4 por 100 en casos determinados.

—Muchas líneas cursan con retraso á causa de los temporales.

—El banquete con que la Mesa del Congreso obsequiará al Marqués de la Vega de Armijo se celebrará el domingo á las ocho y media.

—El señor García Alix ha informado ante la Comisión del Salto del Tapón pidiendo se extienda la gracia á los oficiales que lleven trece años de servicio y que se supriman por anomalías los dos años de efectividad en el empleo.

Varias de las comisiones nombradas ya se han reunido en el Congreso para constituirse.

La de fuerzas permanentes del Ejército nombró presidente al señor Dávila y secretario al señor Alfán; la del presupuesto de Cuba, acordó, á instancias de los señores Sanchez Guerra y Rodríguez, limitarse á un cambio de impresiones por no estar presente el ministro de Ultramar; la del Salto del tapón en la Marina eligió presidente al señor Laserna, secretario al señor Quintana y ponentes á los señores Spottorno, Auñón y Marengo, quienes el sábado llevarán su dictamen á la aprobación de sus compañeros; y por último la comisión de actas se reunirá mañana á fin de ultimar sus dictámenes.

La del salto del tapón en el ejército ha sido nombrado presidente el señor Laserna y secretario el señor Amat.

—A causa del temporal reinante las líneas telegráficas están en su mayoría interrumpidas y sufren gran retraso.

—El sábado dará una conferencia en el Ateneo el diputado tradicionalista don Juan Vazquez de Mella acerca de «La opinión pública y el liberalismo.»

Su disertación, como es de suponer, tendrá un marcadísimo carácter político.

—Mañana hará una pregunta en el Senado el general Pavía sobre el indulto de los generales de Marina, condenados por el Supremo Consejo á la pena de arresto.

—En virtud de las gestiones practicadas por el señor Liaño, se han concedido 40.000 pesetas para continuar las obras de la Catedral de Sevilla.

—Sospechan los republicanos que hay componendas entre los conservadores y fusionistas para la aprobación de los presupuestos.

—Los señores Barrio y Mier y Mella terciarán en el debate sobre los explosivos al discutirse el artículo 8.º, que condena la apología de los crímenes anarquistas.

Presentarán igualmente una enmienda pidiendo que se castigue ó condene no sólo la apología del crimen sino todo lo que envuelva en sí criminalidad.

El señor Mella dice que culpará á los liberales del gran desarrollo que adquieren las ideas anarquistas.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Mucho ojo.—Ha empezado ya á darse rienda suelta á la porción de individuos que, en la próxima feria, fueron trasladados á la cárcel para que estuvieran allí ocultos hasta que transcurrieran los días de mayor compromiso. El vecindario debe vivir con mucho cuidado, y los agentes de las autoridades gubernativa y local, abrir el ojo y dormir algo menos. Por que aquellos caballeros harán lo posible para dejar rastro de su presencia en Córdoba.

—Un ahogado.—Ayer tarde se bañaban dos soldados del batallón cazadores de Cuba en el sitio conocido por el Arenal, en el río Guadalquivir. Al ver uno de ellos que su compañero, que sin duda no sabía nadar, se encontraba en peligro, acudió en su auxilio, y fuese por cansancio ó por algún accidente que le ocurriera,

vióse también al poco tiempo arrastrado por la corriente y en inminente peligro de perder la vida. En esta crítica situación, un individuo llamado Luis Castro, que vive en aquellas inmediaciones y ha salvado de la muerte en ocasiones distintas á varios jóvenes que se bañaban en sitios peligrosos, se arrojó á las aguas y pudo conseguir la extracción de este último. El otro pereció, y su cadáver no había parecido ayer todavía á la hora en que nos retiramos del lugar del suceso.

—El vigía.—Sube la temperatura, — como ocurre en Junio siempre.—Y es que hay mil cosas que suben,—como otras mil que descienden.

—Se van.—Nos van abandonando muchos jóvenes escolares á medida que se examinan de sus respectivas asignaturas, regresando á sus pueblos satisfechos los que han aprovechado el tiempo y han obtenido buenas notas de los tribunales encargados de juzgar sus actos, y tristes y medabundos los que tienen que presentarse á sus amantes padres sin el certificado que dé fé de su aplicación, y esperan obtenerlo en los exámenes de Septiembre, si aprovechan el tiempo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central 1012 pesetas y 50 céntimos.—Puente 403'29.—Pretorio 849'94.—San Sebastián 317'01.—Victoria 133'79.—Nocturno 37'70.—Matadero 736'45.—De las 3.490 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.679'44.—A la provincia y municipio 1.679'43.—Adicionadas 131'81.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.999'30.—En id. id. id. de 91 al 92, 5.404'03.

—Importante captura.—En las inmediaciones á la Cruz del Rastro encontró ayer el celoso jefe del cuerpo de vigilancia don José Martín Galloso á un individuo, cuya figura y otros detalles infundieron sospechas. Dicho funcionario se acercó al individuo de referencia al que dirigió varias preguntas que tuvieron por contestación:—¿Y á usted que le importa saber lo que me pregunta?—El señor Martín Galloso le mostró las insignias de la autoridad que egerce, y entonces el desconocido se puso de un salto en el paseo de la Ribera, perseguido de cerca por el agente de la autoridad. Ambos corrieron desesperadamente, hasta que en las inmediaciones al edificio, que fué parroquial de la Agerquia, apareció el guardia municipal Antonio Montes, y logró detener al sospechoso, que llevaba en la mano un cuchillo, para evitar los obstáculos que pudieran oponerse á su fuga. Desde allí fué llevado al gobierno civil, en donde declaró llamarse Juan Artacho Arjona, natural de Benamejé y ser autor de varios hurtos verificados recientemente en esta población.

—Sin agua.—La fuente del Campo de la Verdad carece de aquel necesario líquido. La causa de ello está en la rotura de la cañería conductora, y como el vecindario se ahoga de sed en la orilla del río, bueno será que sin perder tiempo se preste auxilio al vecindario referido, que se vé precisado á cruzar el puente, dirigirse á Córdoba, buscar una fuente y luego... formar cola hasta que llegue el turno. Creemos que esta denuncia hará efecto en la comisión municipal de fomento, de cuyos buenos deseos tenemos repetidas pruebas.

—Bautizo.—Ayer tuvo lugar el del precioso niño de nuestro estimado amigo señor don José Crespo y su digna señora esposa doña Eloisa Fernandez de Córdoba en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. Se le puso por nombre Rafael, y fue on padrinos nuestro querido amigo señor don Joaquín Fernandez de Córdoba y su distinguida señora esposa doña Fernanda Martel. En casa de los padres fueron despnes obsequiados los parientes y amigos que habían asistido á la ceremonia, para la que no se hizo invitación especial.

—Cupones.—En las delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda pública, acordando que desde el quince del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se reciban los cupones de la Deuda del cuatro por ciento interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del cuatro por ciento de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencias é Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial el miércoles fué el siguiente: Existencia anterior 2.412 pesetas y 53 céntimos.—Ingresó el Ayuntamiento de Montalban 500.—Pagos.—Al per-

sonal 1.706'67, y por material 662'15. Existencia para ayer 543'71.

—Incendio.—A consecuencia de un incendio han quedado destruidos el albarque del ganado vacuno, una cuadra y un pajar en la hacienda nombrada Valdela Huertas, de este término. El suceso ocurrió el día cuatro del corriente, habiendo intervenido en la extinción del fuego la guardia civil del puesto de las Ermitas. A una 4.000 pesetas se calcula ascenderán las pérdidas experimentadas.

—Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fué curado ayer de primera intención un individuo al que en la plaza de Colón mordió un perro, causándole heridas leves. Mientras los dueños de perros sepan que la extrignina solo es peligrosa para los canes en las primeras horas de la mañana, habrá perros sueltos, individuos mordidos con el canquelo consiguiente y lo demás que ocurre en estos casos. Entendemos, en vista de estos hechos, que sería bueno variar el procedimiento. Multar á los que dejen los perros sueltos por las calles, pongo por caso, ó llevar á la práctica otros medios que no tienen relación con el reparto de la extrignina.

—Subasta.—Se anuncia por diez días, á contar desde el martes, la subasta en Adamuz del arbitrio de pesas y medidas por el tipo de 4 503 pesetas.

—Ejemérides.—Hoy.—1059.—Elección de Isaac Commeno para emperador de Oriente.—1794.—Fiesta del Sacro Supremo en la capital de Francia.—1815.—Firma de la Constitución federal de Alemania.—1859.—El general Baraguay d' Hilliers desaloja á los austriacos de Marriana.

—Licencias absolutas.—Expedidas las de los individuos pertenecientes al Regimiento Infantería de Ramales que proceden del reemplazo de 1882, pueden desde luego pasar á recogerlas en las oficinas de dicho cuerpo, establecidas en el cuartel de San Felipe durante las horas hábiles de los días no feriados ó comisionar para ello á alguna persona de su familia, los que se expresan á continuación: Angel Durillo Gimenez; Antonio Otero Luque; Antonio Galvez Prieto; Antonio Jaen Perez; Angel Martinez Muñoz; Antonio Leon Belmonte; Antonio Perez Serrano; Antonio Romero Puertas; Antonio Rosa Mata; Antonio Rojas Ayllon; Adrian Prieto Granados; Antonio Leon Gonzalez; Dionisio Villacausa Castro; Eduardo Villegas Brievas; Fernando Gimenez Sellés; Francisco Luna Cabrera; Federico Escobar Medina; Francisco Lozano Pacheco; Francisco Guerra Varo; Isidoro Manuel de la Cruz; Juan Gimenez Montoro; Juan Pito Forques; Juan Crespo Mata; Juan Llamas Fontalva; José Jurado Perez; José Homero Gonzalez; José Caballero Suarez; José Herrera Ruiz; Juan Jurado Serrano; José Dominguez Muñoz; Manuel Rodriguez (hijo de Brigida); Manuel Acosta Reyes; Manuel Ortiz Luque; Manuel Ramos Fuentes; Manuel Sanchez Prieto; Manuel Frago Lopez; Manuel Carmona Criado; Manuel Diaz Córdoba; Manuel Ruiz Velasco; Rafael Dominguez Fuentes; Rafael Luque Lucena, y Rafael Garcia Ruiz.

—Juicio por jurados.—El diaonce del actual se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por homicidio, contra Antonio Alvar y Castillejo. De la defensa está encargado el señor Garcia Ramirez y de la representacion el señor Rivera.

—Perrioidios.—Las doscientas botitas de extrignina que la guardia municipal ha repartido estos días entre los perros abandonados por sus dueños, han producido ciento treinta y cinco cadáveres de ambos sexos. El luto y la desolacion es grande entre la raza canina, por apatia de los que deben evitar este desastre, que hace carambola en la caja de fondos municipales.

—Concierto.—El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de la calle de la Alegria el único concierto que ofrece la celebrada artista señorita Vittoria Doménici, que dará á conocer sus especiales facultades para el canto. Entre las piezas elegidas figura en el programa la hermosa ária de *Dabila*, del maestro Saint-Saens, cuya ópera ha creado en Francia dicha artista, que goza de grande reputación.

—Cargos.—Por real orden han sido confirmados en los cargos de ayudantes de campo del general de división y distinguido paisano nuestro don Juan Gutierrez Cámara, comandante general de la segunda división de este cuerpo de Ejército, al comandante de caballería don Jacinto Perez Amor, y capitán de infantería don Juan Neira Cancela, que desempeñaban el mismo cargo á las órdenes del expresado oficial general en su anterior destino.

Pesos y medidas.—En la sección oficial de este número publicamos el edicto de la Alcaldía, por el que se convoca a licitación para celebrar nueva su basta del arbitrio establecido sobre las pesas y medidas é instrumentos análogos.

Licitación.—El 9 se subasta en el juzgado de Priego el usufructo de una suerte de tierra y dos y medio celemines, pago del Cahiz, término de Rute, la primera por el tipo de 800 pesetas, y los segundos por el de 400.

Muy digno.—El capitular de la metropolitana de Sevilla, nuestro virtuoso amigo é ilustrado paisano señor don Antonio Pérez Córdoba, ha solicitado ser admitido á los ejercicios de oposición para la Canongía Magistral de la misma Iglesia.

Sable de combate.—Un colega madrileño encomia el que regala el Casino de Priego al hijo de aquella ciudad el bizarro capitán de infantería don Eloy Carracnel y Aguilera, por su denuesto en la triste jornada del 28 de Octubre último, en el fuerte de Cabrerizas Altas. Lleva el sable la hoja primorosamente damarquinada y procede de la Fábrica nacional de Toledo.

Filtraciones.—El guardia municipal número 20, ha fijado su atención en una cafetería, que en la calle del Tornillo deja salir el agua á la superficie en la tierra. Así no es extraño que el vecindario sufra las consecuencias de la escasez de agua en varias fuentes públicas y particulares.

Ganados.—Los de esta provincia obtuvieron en la penúltima semana de Mayo anterior, según los datos recogidos en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, los siguientes precios: Caballar de 460 á 600 pesetas por cabeza; mular 550 á 700; asnal 120 á 150; vacuno 300 á 380; de cerda 50 á 60; cabrio 20 á 25, y ovino 16 á 20.

De viaje.—Actualmente se encuentran en Málaga el director facultativo de las minas de Belmez pertenecientes á la compañía ferrocarrilera de los Andaluces, Mr. Nattalio, y el administrador del Comité de referida Compañía Mr. Labitte, que parece vienen en comisión para asuntos relacionados con los intereses de la misma Bueno fuera que se enteraran bien de la necesidad de emprender las obras de la estación de Cercadilla.

Recurso.—El último día de Mayo fué remitido al señor Ministro de la Gobernación el enablado por el alcalde de Palenciana contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia del 18, declarando nulas todas las elecciones municipales verificadas en aquella localidad desde Agosto de 1890.

Riña.—Tres individuos residentes en la colonia de Santa Isabel fueron detenidos el día 5 del corriente por la guardia civil, con motivo de haber trabado cuestión de la que resultaron los tres contusos.

Datos.—El 31 de Mayo solo se registró en esta capital un fallecimiento, que fué el de una mujer por catarro vexical, y el primero de este mes hubo ocho por disenteria, anemia, asistolia, apoplejia, dos por atrepsia y dos por bronquitis.

El pan nuestro.—Los delegados de la comisión municipal de abastos recogieron ayer diez panes faltos de peso, encontrados á dos abastecedores. Los panes fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.

Denuncias.—Segun la opinión facultativa del guardia municipal número 8, se halla en estado de próxima ruina la pared foral de una casa de la calle Garcia Lovers. Tambien ha salido otro facultativo, con el número 10, que denuncia las obras de reforma de una casa, sita en la calle de Mucho Trigo.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos el día dos, lo fueron por bronquitis, bronco neumoniacatarral, tuberculosis, catarro bronquial y viruela. Y los dos del día tres, por embolia cerebral y meningitis.

Detenidos.—Anteayer lo fueron por el cuerpo de vigilancia dos individuos á quienes el juzgado municipal de la derecha habia impuesto penas de arresto por faltas cometidas por aquellos.

Mes aciago.—Lo es Mayo para los toreros. En dicho mes han muerto el «Espartero», «Bocanegra», «Pepe-Hillo», «Minuto», Lucas Blanco, Ceronis, Curro Guillen y no recordamos si algún otro.

Examen.—Para sufrir el de asignaturas han salido de Córdoba varios estudiantes de Derecho para Sevilla.

Enferma.—Habiéndose agravado en su padecimiento la madre del infortunado espada el «Espartero», en breve nos dicen vendrá á Marmolejo por prescripción facultativa.

Pensamiento.—Cuando una mujer necesita ser guardada, no lo merece.

Sección minera.—Se ha confirmado la nulidad del expediente de la mina de cobre «Ampliación de San Antonio», núm. 3.407, del término de Hornachuelos.

Cantar.—Mujer llora y vencerás—si el que quieres te desafia:—y ten presente el adagio:—«Lágrimas quebrantan peñas.»

Consumos.—Los de la Granjuela se subastan el día diez por las condiciones que están á la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Proyecto.—El del presupuesto ordinario se halla á la vista hasta el diez y siete en Baena y Luque.

Aprovechamiento.—Se ha solicitado el de cincuenta metros cúbicos de agua potable, para surtir las oficinas de las dependencias mineras que en Belmez posee la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Dicha agua será extraída de un pozo concedido á la compañía por el dueño don Agustín Arregui, de aquella vecindad.

Servicio.—Hoy á las doce se subasta en Montilla el alumbrado público, por el tipo de 5.000 pesetas.

Postes.—El día 10 se subastan los inútiles del desmonte en la carretera de Aguilera á Lucena y Cabra. El acto tendrá lugar en las estaciones citadas.

Fiesta cinegética.—Ha llegado para una partida de caza en sus posesiones de las Mezquitillas, (Hornachuelos,) nuestro amigo el simpático sportman don Rafael Calvo de León, acompañado de don Francisco Romero Canavachuelo, de Sevilla.

Al dueño.—Se hallan depositadas en poder de don Antonio García Pedrajas, vecino de Almodóvar, una yegua torca y una mula castaña, encontradas en aquel término sin procedencia conocida.

Para Sevilla.—Anteayer se firmaron y salieron para su destino, las órdenes disponiendo la entrega de 40.000 pesetas para proseguir las obras de la catedral de Sevilla.

Gran pesca.—Junto á la playa de Málaga han sido aprehendidos nada menos que trece barcos llenos de almejas y coquina.

Titulos.—Entre los recibidos en el Gobierno civil de la provincia de Sevilla, se encuentra el de Bachiller en Filosofía de don Federico Herrero y Espejo, expedido por el claustro del Instituto provincial de la ciudad de Cabra.

Diestro.—Mejorado Gavira del barretazo que sufrió el domingo, es probable que el día diez pueda torear en Valencia.

Lope de Vega en Alemania.—Dice un telegrama de Berlin que con brillante éxito se ha representado en el teatro Real de aquella capital, con el título de «Der Juendwacher», el arreglo alemán de una de las obras dramáticas del inmortal Lope de Vega, cuya tramase parece—según los diarios berlineses—á la de la tan conocida como celebrada comedia «El desden con el desden», del famosísimo Moreto, y en el cual queda perfectamente confirmada la certeza del aserto de Lope de Vega al pretender que una de las cosas más difíciles que existen en el mundo es vigilar una muger. El público salió del regio coliseo entusiasmado, tanto de la obra como de la primorosa interpretación que á la misma cupo.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número 17 de esta interesante revista ilustrada, correspondiente al día siete de Mayo, con el siguiente contenido: *Texto.*—Los sábios de veinte años.—Matrimonio regio.—El culto de Satanás en las logias.—A los toros!—Una carta á la Virgen, por Pablo Feval.—La niña y la rosa (poesía), por A. de Valbuena.—*Notas científicas:* Terrible experimento.—El siglo de la Química.—El obispo y el subyanoito.—Notas bibliográficas.—Revista financiera.—Continuación de la novela *Aventuras de un navegante.*—*Grabados.*—El Socro Corporale de Bolsena: cuadro de Rafael.—Vista de Berga. Torre castillo y cueva de Santa Maria Magdalena en Berga.—Familia imperial de Alemania.—La ofrenda: cuadro de Gabriini.—El saboyanoito: cuadro de Brock.—Arte musical: composición humorística.—Elixir maravilloso contra la calvicie: composición humorística. La *Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, y se suscribe á 10 pesetas al año en la Administración, librería del mismo nombre, rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales.

Diálogo.—¿Y nuestro amigo Manuel?—Murió el mes pasado.—¿Pues cómo!—Si de pena por haberse quedado viudo hace treinta y cinco años.

INSTRUCCION AL PUEBLO

SONETO

II

El pueblo es ignorante en demasía, y vive en su vejez como en la infancia; dénele instrucción y acabe la ignorancia que no le dá otra luz que la del día.

Sus derechos que son de gran valía, no conoce ni sabe su importancia, y adora la república de Francia, y aborrece cualquiera monarquía.

Ignorante, más lleno de ambiciones, aun vive con las necias pretensiones de ocupar altos puestos del Estado; Y no comprende el pueblo en su locura que no puede llegar á tanta altura; le falta la instrucción que no le han dado.

Emilio López Dominguez.

DIALOGO

—Mi monina.—Mi pindongo
—¿Me amarás?—Siempre ilusión
Siempre que uses el jabón

De los PRINCIPIOS DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

EL BANCO HISPANO-FRANCÉS

Las personas que quieran colocar grandes ó pequeños capitales en condiciones de obtener excelentes beneficios, sin acudir á la usura, puedan realizarlo haciéndose accionistas de este Banco, que acaba de fundarse en Madrid, que se propone realizar negocios por todos conocidos, y cuyos rendimientos son siempre de gran entidad.

La comisión de compra y venta de valores públicos al contado y á plazo en las plazas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas y otros importantes centros, tomando participaciones en casas de Agentes oficiales y Banqueros; la pignación de esos mismos valores públicos; las participaciones en negocios mercantiles y financieros; la emisión en comisión de acciones y obligaciones de Sociedades mercantiles; el arrendamiento de servicios públicos; el préstamo sobre fincas y valores públicos; la práctica de operaciones mercantiles por cuenta de otras Empresas ó Sociedades; apertura de cuentas corrientes y admisión de depósitos á Corporaciones y particulares; giro y descuento de documentos de cambio y demás operaciones de banca: he aquí los principales negocios del Banco Hispano-Francés.

El objeto de esta Sociedad es dar participación al público en negocios que hasta hoy han sido en España patrimonio exclusivo de los grandes capitalistas, por la forma en que se ha llevado á la práctica la creación de los Bancos.

El Banco Hispano-Francés, con la emisión de títulos de 25 pesetas, pagados en una sola vez, hace posible la participación en los negocios bancarios, lo mismo á los grandes que á los pequeños capitales.

Esta Sociedad, apartándose del camino ordinario seguido en este género de negocios, no mermará, en beneficio de nadie, el capital aportado por los accionistas, puesto que ni el Director fundador, ni los Administradores podrán percibir sueldo ni beneficios, sino después de repartido el 5 por 100 al capital, cobrando aquellos después un tanto por ciento, que fijarán los Estatutos, del resto de los productos, que serán igualmente repartidos entre los accionistas y las partes de fundación, pues sabido es que esta clase de negocios excede con mucho en sus beneficios del citado 5 por 100, que llega en determinados casos á cifras extraordinarias.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado
Fresa
Almendra y Naranja.

COMUNICADO

Córdoba 8 Junio de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Ruego á usted se sirva dar cabida en el

periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, y dándole por ello anticipadas gracias queda suyo afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,
Ernesto Heddaeus.

Anoche, con motivo de la interrupción del servicio del alumbrado eléctrico, que suministra la compañía de Casillas al café del Gran Capitán, ó decir á diversas personas que la causa de ello era debida á no estar bien hecha la instalación anterior.

¿Cómo puede deslizarse tal idea, cuando se ha visto que la Compañía Cordobesa no ha necesitado reparar esa instalación durante el periodo en que ha suministrado fluido en el café mencionado?

¿Cómo es posible se pretenda culpar á la instalación anterior, cuando la Compañía de Casillas ha proporcionado con ella el alumbrado, y solo en la noche en que retocó la instalación para aumentar el número, quedó oscura la parte baja del café?

¿Por qué si el mal provenía de la instalación interior los operarios de Casillas andaban por los tejados buscando algún defecto en diversos puntos de la población?

¿Por qué á las diez y media se dió luz, coincidiendo este momento con trabajos realizados en el tejado del Gran Teatro?

Yo entiendo que para tapar faltas de unos no es conveniente echar la culpa á otros, y desde luego respondo de que la instalación anterior del café á que me refiero, se ha hecho con arreglo á un detenido estudio y de modo que todas las luces tengan el mismo voltaje, cualquiera que sea su distancia á la acometida. En cuanto al aislamiento completo, habiéndose probado que no hay tierra, y en cuanto á la disposición adoptada es tal, que en caso de avería en una de las líneas empleadas, podrían apagarse ocho luces, pero no más.

Por lo visto la interrupción de anoche depende de la Compañía de Casillas y no de la compañía que ha suministrado el tiempo anterior.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Norberto, obispo y fundador.—Mañana, San Primo y San Feliciano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excelentísimo señor D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

—Por autorización del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlógico los días 8 y 9 del corriente, en sufragio por el alma de la señora doña Encarnación Gonzalez Nuñez (q. e. p. d.)

—Tercer día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones.

—El Domingo próximo, 10 del corriente, tendrán lugar en la Iglesia de Santa Ana los ejercicios de Estatuto de la Asociación de Hijas de María. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón estará á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Cuarto día de novena á San Antonio de Padua, en la real iglesia de San Pablo al toque de oraciones.

—En el Monasterio de la Encarnación hoy octavo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

XII aniversario

EL ILMO. SEÑOR

Don Manuel de Sotto y Campuzano

Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Caballero plaza de la de San Hermenegildo, de la de Cristo de Portugal, Mérito militar y otras varias por méritos de guerra, coronel de Caballería y jefe que fué de la Remonta de Córdoba

Falleció el 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), de siete á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, hermanas, hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas, le encomienden á Dios.

†
EL SEÑOR
Don Antonio Junguito y Gassin
Falleció el 28 de Febrero de 1894.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Miguel, el 13 en la de San Nicolás de la Villa y el 14 en la Real Iglesia de San Hipólito, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba conceden ciento y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diocesanos por cada Comunión que apliquen, Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolas en sufragio del alma de dicho Señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua.*

A las diez en punto.—Estreno de la zarzuela cómico-lírica pictórica, en un acto, *Los modelos.*

A las once.—Séptima presentación del célebre O'kill, primer ventrilocuo del mundo.

A las doce.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*

Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª sección

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Precios para la 3.ª sección

Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada para palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 8 (2¹⁵ madrugada.)

Han sido leídos los presupuestos generales del Estado que han de regir en el próximo año económico.

Importan los gastos 769.126.720 millones de pesetas.

Idem los ingresos 744.593.223 millones.

El déficit que resulta se enjugará con los 40 millones sobrantes del actual ejercicio.

Las provincias Vascongadas y Navarra tributarán en relación con las demás provincias.

Se reduce el impuesto sobre los naipes.

Se aumenta la contribución industrial, en sustitución de las patentes de alcoholes.

Se autoriza al ministro para negociar un empréstito sobre los ingresos de aduanas, los cuales se calculan en 112 millones de pesetas.—*Express.*

Madrid 8 (2-25 madrugada.)

El señor Gamazo demostró en el Congreso la buena situación del Tesoro.

La minoría carlista ha acordado combatir duramente los presupuestos.

Los republicanos los conceptúan de funesísimos para el país.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., adrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas números 36, 71 y 75 de la calle del Cardenal Gonzalez, y la de Abejar número 19, propia como para vecinos. Informarán Leonés número 16. s4-1

Nodriza. Dolores Cobos, domiciliada en la calle de Pedro Lopez, huerto de San Pablo número 15, desea casa para criar. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el 24 del corriente de las casas recién obradas calle de Maese Luis número 12, Carlos Rubio 5, Miraflores 9 y Banda 31. Informarán, Duque de la Victoria número 4. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas calle de Badajoz número 4, y calle de Madera baja número 48: para tratar con su dueño, Ramirez Arellano 15. s4-1

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda la huerta de Pino, situada en Trassiera, compuesta de avellanar y tierra calma: para tratar Liceo 47. s8-1

Se arriendan 900 a 1000 fanegas de tierra desde el primero de Julio hasta San Miguel, rastrojo en su mayor parte, algún barbecho y espiga, con riego abundante. No se admiten potros enteros. Para tratar en Fernan-Núñez calle Puerta de la Villa núm. 40. 10-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un piso principal calle de Gondomar número 5. Puede verse de dos a cinco de la tarde Del precio y condiciones en la misma darán razón. s8-1

Desde San Juan se arrienda la casa número 2 calle de Pompeos: para tratar, Huerto de San Basilio, Alcazar viejo. s6-1

Se vende una Tartana de cuatro asientos y unas guarniciones a la calesera, color avellana, todo nuevo. Pueden verse a cualquier hora, en la huerta de San Basilio, Alcazar viejo. s4-1

Se arrienda desde el 24 de Junio en adelante un espacioso piso bajo con dos hermosos patios, en la calle de Alcántara número 4: en la de Carlos Rubio número 21, darán razón. s4-1

Arrendamiento. Se hace de las casas números 5 y 7 calle de los Mancebos, de moderna construcción, con cómodas habitaciones, toda clase de dependencias y agua de pie, durante tres horas diarias: para tratar con don Rafael Jurado, calle del Osario núm. 20. s4-1

Toldos. Se hacen nuevos y toda clase de reparaciones a precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s4-1

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla a cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-1

Se vende ó se arrienda la casa calle de Santa Inés número 8: para tratar, en la calle Isaac Perat número 13. s4-1

Se traspasa una taberna en la calle Morera número 16: para tratar con su dueño, en la misma. s4-1

Se arrienda en la calle Pedro Fernandez núm. 3, toda la casa ó un piso. s4-1

Desde San Juan se arrienda la casa de nueva construcción calle de Alfayatas número 3, en renta mensual de cuarenta y cinco pesetas: para tratar, calle de Santa Victoria número 9. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un precioso piso recién pintado, con tubería y aparatos de gas, agua y otras comodidades, calle Claudio Marcelo 7, donde puede tratarse. s4-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de las casas calle de la Paciencia número 9 y San Pablo 47. Para tratar, en la de Comedias 7. s8-1

Espigadero y pastos. Se venden unas ciento treinta fanegas de espigadero y los pastos de verano del cortijo llamado "El Toril", término de Santaella: para tratar en Montilla con su propietario el señor don José de la Puerta y Fernandez de Córdoba. s4-1

Se hace almoneda de toda clase de muebles y macetas de flores, una máquina de embasar y dos bufetes, en la calle de San Pablo 49. 2-1

Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Osio número 8 y un departamento de cochera, cuadra y pajar, en la calle de Saravias número 1: para tratar con don Eulogio Montijano, Cristobal Colon número 29. s4-1

Almoneda. En la calle de Saravias número 1, se hace de varios muebles y efectos de casa, dándose todo muy arreglado. s4-1

En la plazuela del Cuarto número 6 se venden algunos muebles, colchones y otros efectos: en la misma podrán verlos desde las doce en adelante. s4-1

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arroyo de San Rafael número 4, Alhondiga 47, Sillería 10, Madera 46, esquina a la puerta de la Trinidad, Ramirez Casas-Deza 14 y Liceo 19: para tratar con do. Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Desde San Juan próximo se cede un piso alto en la casa calle Jurado Aguilera número 10, de esta capital, con tres balcones a la calle y su cocina independiente, y cielos rasos en las habitaciones. Su precio económico informarán en la misma casa y don Eduardo Leon, Cuesta de Lujan. s4-1

Señorita inglesa, 29 años, desea entrar en familia como institutriz para niñas de más de seis años. Sabe francés, música y dibujo perfectamente. Buenas referencias. Ha vivido en España algunos años. Dirección: Miss A. 47 Harley Street, Cavendish Square London W. 7-1

Venta de un torno. Se vende de muy buena construcción para tornear toda clase de piezas de metal y madera propio para un industrial ó aficionado a tornear: puede verse y tratarse, en la calle de San Zoilo número 2. s4-1

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y a precios muy arreglados, así como una cuadra y cochera, desde San Juan próximo en la casa número 3 calle Cardenal Toledo. Para tratar, Ramirez Casas-Deza número 12. s6-2

Pérdida. Al que se le haya extraviado un quitasol para señora, puede pasarse por la Joyería de los señores Castillo y Costi, Paraíso 12, y dando sus señas le será entregado. s4-2

Se arrienda la casa calle de Píero número 3: para tratarla, Santa Maria de Gracia 117. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas José Rey 31, Abejar 10 y plazuela de San Juan de Letran 39: para tratar, Valladares número 3. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, macetas y libros. Para verlos, Almonas 53. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Morillos y desde primero de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán Osario 49. s4-2

Almoneda. En el patio de San Francisco sin número, se hace de toda clase de muebles, por ausentarse su dueño. s4-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Morera número 2 duplicado. Para tratar, Carlos Rubio 6. s1-2

Se arrienda una casa en la calle de los Moros número 12. Para tratar, San Pablo 46. s4-2

Carruaje. Se vende barata una Victoria de cuatro asientos, de bonita hechura y en buen estado. Tiene cierre de cristales. Puede verse, Agustín Moreno 125. s4-2

QUINTAS. En las oficinas del representante en esta provincia del Montepío Nacional, se admiten imposiciones por cuenta con beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. s15-6

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de dos buenos tableros de dibujo con sus borriquetes, de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una lira para gas, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veleta con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. s8-6

Se venden 8 fanegas de tierra en el sitio más pintoresco de la Sierra: para tratar, Leopoldo de Austria número 4. s4-3

BANCO HISPANO-FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA

ANTE EL NOTARIO D. JOSÉ GARCIA LASTRA

Capital: 2.000.000 de pesetas

Representado por acciones de 25 PESETAS cada una.

DIRECTOR FUNDADOR

DON ADOLFO CALZADO

SECRETARIO

DON MANUEL ZAPATERO Y GARCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr. D. Protasio Gomez y Cabezon, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Emilio Lopez Merino, Marqués de Bergeles, Mavordomo de semana de Su Magestad. Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, Marqués de Mon-Roig, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodriguez Caamaleño, Vizconde de los Asilos, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Justo Martinez y Martinez, Senador del Reino. Sr. D. Adolfo Calzado y Sanjurjo, Diputado á Cortes.

OBJETO DEL BANCO

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios bancarios y bursátiles, hasta hoy solo asequible a los grandes capitales. La abundancia de dinero que en Europa existe sin colocación, y las grandes operaciones de crédito que se avencinan, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea del BANCO HISPANO-FRANCÉS de interesar al público en esos beneficios que en forma de dividendos distribuyen varias casas en Europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comandita. Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas. Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de Ahorro ó empleado en la usura, como único medio de salida, se asocia esa gran masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza explotada en igual forma por otras naciones mas prácticas y adelantadas que la nuestra, y se da al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su estacionamiento.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

El BANCO HISPANO FRANCÉS se dedicará con preferencia á las siguientes: Contratación de valores públicos por cuenta de los comitentes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Londres, Bruselas, etc.—Pignoración de valores.—Descuentos de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre fincas.—Emisión de acciones y obligaciones de otras sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

VENTAJAS PARA LOS ACCIONISTAS.

1.ª Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas mas modestas. 2.ª Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscritores el temor de nuevos desembolsos. 3.ª Apartándose de la norma seguida por otras Sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermando desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCÉS no distraerá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos fijos ni grandes ni pequeños; el 5 por 100 de interés anual sobre el capital ha de ir íntegro al accionista en primer lugar, solo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalan los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador creadas para la propaganda y difusión de la empresa á compartir con los accionistas "los productos excedentes. La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del

BANCO HISPANO-FRANCÉS ALCALA, 6 y 8, ENTRESUELO

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción á cambio de un resguardo provisional que será canjeado á su debido tiempo por los títulos definitivos. Los suscriptores de provincias pueden hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro. A vuelta de correo recibirán el resguardo.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres cepas y extra.

PEDID COGNAC DOMEQ

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN CORDOBA

D. Ramón Martinez

CAÑO 43.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarla á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba. s10-3

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. s10-3

Casa de baños

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que la este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

YESOS

En los almacenes de yesos y materiales de don Pedro Suarez Varela y don Rafael Olmo, se vende la fanega de yeso á cinco reales y medio desde el día primero del presente mes de Junio. Estos yesos son de la renombrada fábrica de los señores Melgar y compañía de Puente Genil. Pedro Suarez, Tejares. 9. R. Olmo, San Cayetano. s4-2

Espigadero

Y PASTOS DE VERANO

Se venden los del cortijo del Aljibejo en el segundo ruedo de Córdoba, y compuesto de 320 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera número 16. s8-3

CONTRIBUCION TERRITORIAL

y recargos municipales

Importante para los Ayuntamientos y contribuyentes

Se venden tablas para la fácil confección de los repartimientos individuales y exámen de los mismos; por interesados en ellos, calle Ramirez Arellano número 9. Véase el "Diario de Córdoba", del día 31 de Mayo último. s4-3

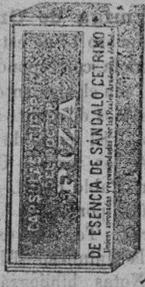
Pérdida. Ha sufrido extravío en la dehesa de Ribera, pago de Alcolea, una novilla retina, con mancha blanca en una nalga, de uno á dos años de edad. La persona que sepa su paradero se servirá dar aviso en la posada de Alcolea ó en la casa de don Enrique Moron, calle Garcia Lovera sin número. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Montero número 2 propia para establecimiento, con dos portales y bastante capacidad, con fachada á la de San Agustín, y de la número 5 plazuela de los Abades, con portal propio para tienda. Para tratar, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN